FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se pasó lista de asistencia, habiéndose confirmado la existencia de Quórum legal (se adjunta como Anexo 1).

El Lic. Manuel Enrique Russek Valles en su carácter de Presidente del Comité Técnico hizo formal presentación de las personas que participarán como integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso.

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

El Lic. Manuel Enrique Russek Valles Presidente del Comité Técnico del FIDEAPECH informa que con fecha 23 de agosto de 2016 se formalizó el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de fideicomiso número 80021 denominado Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), modificando entre otros, la integración del Comité Técnico, el cual queda integrado por 5 miembros de la siguiente manera.

PRESIDENTE:	**Lic. Manuel Enrique Russek Valles** Secretario de Economía del Estado de Chihuahua
VOCAL:	**Ing. Jaime Ramón Herrera Corral** Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua
VOCAL:	**C. Leonel de la Rosa Carrera** Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua
VOCAL:	**C. David Dajlala Ricarte** Delegado de la Secretaria de Economía Federal en el Estado de Chihuahua
VOCAL:	**LIC. Chaquer Dajlala Ricarte** Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Estado de Chihuahua

Así mismo, el H. Comité Técnico, designa al C. Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, Secretario de Hacienda, como Secretario Técnico del Comité.

EL H. COMITÉ TÉCNICO TOMA CONOCIMIENTO DEL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO FIDEAPECH Y DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

3. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL Y RATIFICACIÓN DEL ACTA 138ª DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2016

Toma la palabra el C. Lic. Manuel E. Russek Valles para dar lectura al Acta de la sesión 138ª del Comité Técnico del FIDEAPECH celebrada el día 25 de abril del 2016, misma que se agrega a este instrumento como Anexo 2 y en la que se tomaron, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 530/2016 APROBADO. EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEAPECH, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2016, LOS CUALES SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1

ACUERDO 531/2016: APROBADO EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEAPECH DESIGNA AL LIC. PAÚL ALÁN ORDOÑEZ JAVALERA COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEAPECH, INSTRUYENDO A LA FIDUCIARIA A QUE SE LE OTORGUEN PODERES GENERALES INDELEGABLES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, PARA SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO CONFORME A LO SEÑALADO.

ACUERDO 532/2016: APROBADO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEAPECH, AUTORIZAN A LA C.P. MIREYA GARCIA MEDINA PARA QUE CONTINÚE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE APODERADA DEL FIDECOMISO, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS DE CRÉDITO, SUSCRIBIENDO LOS CHEQUES DE MANERA MANCOMUNADA CON EL LIC. LUIS IVAN LOPEZ PORTILLO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR A FIN DE NO LIMITAR LA OPERACIÓN DE FIDEAPECH, DE IGUAL MANERA APRUEBA SE CONTINÚE OTORGANDO LA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA AUTORIZADA CON FECHA 20 DE MARZO DEL 2016 MEDIANTE ACUERDO 468/2015, HASTA EN TANTO SE EXPIDA EL PODER AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE FIDEAPECH.

Se pone a consideración del Comité técnico los acuerdos tomados en la sesión anterior para su ratificación.

ACUERDO 533/2016 EL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEAPECH RATIFICA LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN NÚMERO 138ª DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2016 RECONOCIENDO Y CONVALIDANDO LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR LA C.P. MIREYA GARCÍA MEDINA, EN EJERCICIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL FIDEAPECH, DEL LIC. PAÚL ALÁN ORDOÑEZ JAVALERA EN EJERCICIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEAPECH, ASÍ COMO DEL LIC. LUIS IVÁN LÓPEZ PORTILLO CON LA C.P. MIREYA GARCÍA MEDINA, PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO A PARTIR DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2016, EN ATENCION A QUE LA INSTRUCCIÓN DEL COMITÉ FUE APARTIR DE ESA FECHA.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE JULIO DEL 2016

BALANCE

Activos

La C.P. Mireya Garcia presenta al cierre del mes de Julio del 2016, el total de activos de FIDEAPECH sumó la cantidad de $103'547,182.14

El activo circulante de Julio de 2016 asciende a la cantidad de 72'635,229.65 los cuales se integran principalmente de la cuenta de Efectivo y Equivalentes por $ 22'034,050.95 que se conforma de las cuentas de Bancos la cuenta de Inversiones temporales, siendo estos los principales rubros que la conforman.

Por otra parte el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes asciende a la cantidad de $50'601,178.70 que se encuentra integrada por las cuentas por cobrar de préstamos otorgados y Deudores diversos.

En el rubro de Activo no circulante asciende a un importe de $30'911,952.49 mismo que se integra por las partidas de Activo fijo, Depreciaciones y las participaciones a largo plazo.

Pasivos
El pasivo total del FIDEAPECH por un importe de $1,227,216.87 se integra por el Pasivo circulante con un importe de $644,923.53 dentro del rubro de las Cuentas por pagar, que lo integran las subcuentas de Servicios personales por pagar, Proveedores y Retenciones y/ o contribuciones por pagar.

En el caso de Provisiones a Largo Plazo se integra por los Fondos retenciones del 3% de Servicio Médico efectuado a los empleados del FIDEAPECH de los ejercicios 2003-2015 por un importe de $ 582,293.34

Hacienda Pública / Patrimonio
En el capital o Hacienda Pública / Patrimonio se conforma por un importe de $102'319,965.27 mismo que se integra de los rubros Hacienda pública / Patrimonio Contribuidos que se divide en las cuentas de Patrimonio Inafectable y patrimonio afectable, en el rubro de Hacienda Pública / Patrimonio generado se compone de las cuentas de Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro) y Resultado de Ejercicios Anteriores.

ESTADO DE RESULTADOS.
Ingresos y Otros Beneficios.
El FIDEAPECH al mes de Julio del 2016 tuvo ingresos acumulados por la cantidad de $5'311,912.49 los cuales se derivan en el rubro de otros ingresos y beneficios varios que lo integran las cuentas de Ingresos Financieros en las subcuentas de Intereses Ganados por Intereses sobre Inversiones y valores y los Intereses por Programas administrados y la cuenta de Otros ingresos financieros.

Gastos y Otras Pérdidas.
En el rubro de egresos acumulados al mes de Julio de 2016, se tuvieron $ 5,011,043.05 en donde se encuentran divido en los siguientes rubro de Gastos de Funcionamiento las cuentas de Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales y en el rubro de Otros Gastos y Perdidas extraordinarias la cuenta de otros gastos.
El Remanente acumulado al mes de Julio de 2016, mismo que refleja una Utilidad del ejercicio por la cantidad de $ 300,869.44

PROGRAMAS ADMINISTRADOS

FIDEAPECH administra 56 programas, entre los que se encuentran programas de financiamiento, subsidios, garantías de gasto y con diferentes fuentes de recursos, Estatales o Federales.
El total de recursos de los programas administrados suma $ 349'413,384.92 de los cuales en activo circulante se cuenta con $ 345'299,843.57 en activos no circulantes contamos con $ 4'113,541.35

Del rubro de pasivos, se cuenta con un adeudo de $ 89'619,111.09 derivados principalmente de los programas que opera FIDEAPECH.

En el Capital dentro del rubro de Hacienda Pública / Patrimonio se tiene un importe de $259'794,273.83 mismo que a su vez se compone de la siguiente manera, dentro del rubro de Hacienda Pública /

Patrimonio contribuido se cuenta con un importe de $ 250'191,429.03 de los cuales corresponden a las aportaciones que se tienen en los diferentes programas administrados.

En cuanto al rubro de Hacienda Pública / Patrimonio Generado se tiene un importe de $12'651,908.67, de los Resultados de Ejercicios Anteriores de los programas administrados por el FIDEAPECH dentro de la Utilidad o Perdida del Ejercicio la cantidad de - $ 3'049,063.88
En cuanto a los ingresos de los programas administrados en el periodo Enero a Julio de 2016 sumaron una cantidad de $ 5'995,516.39 con unos egresos por la cantidad de $ 9'044,580.27 con una Perdida de -$ 3'049,063.88

Programas que operan con aportaciones del FIDEAPECH (6)
FAP, MYPES, FONDO MUJER, FONDO RURAL, FONDO URBANO, FAPME

Estos programas presentan activos totales por $113'467,593.88 el 100% corresponde a activo circulante, con cartera vigente de crédito por la cantidad de $67,200,590.68 y valores en tesorería por $46'267,003.20 Sus pasivos suman la cantidad de $35,796,285.86 contando con un patrimonio por la cantidad de $77,671,308.02

En el transcurso de Enero a Julio de 2016, han generado ingresos por $2'980,900.94 y egresos por la cantidad de $2'916,894.36, descontando sus gastos dan un remanente de operación de $64,006.58

Programas con recursos estatales (21).

TURISMO, PROATEC, FOMENTO AL EMPLEO, SEED, IMAGEN, PROFIN, CREEL, ALGODÓN, PRODAAF, FOCOES PARRAL, FOCOES OJINAGA, ENERGÍA RENOVABLE, CIRT, GARANTIA GTANADERA, GOBIERNO, CAPITAL SEMILLA 2007, IMPORT VEH EXTRANJEROS, EQUIPAMIENTO AL COMERCIO DETALLISTA, DURAPLAY, FAMPRO, PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A MIPYMES.

Estos programas presentan activos por $159'103,811.51 contando en activo circulante con $157,626,876.23 y en activos no circulantes contamos con $1'476,935.28 En pasivos suman una cantidad de $6'351,868.00 y presentan un patrimonio de $152'751,943.51

En cuanto a ingresos en el periodo Enero al mes de Julio de 2016 presentaron ingresos por la cantidad de $2'245,158.46 y de egresos $1'918,114.03 con un remanente de operación de $327,044.43.

Programas con recursos federales (13)

DESARROLLO RURAL ECONOMÍA, FOCIR (2005 A 2009), MI TORTILLA, TODOS SOMOS JUAREZ (2010 Y 2011), SECTOR ABARROTERO, CAPITAL SEMILLA (2008 Y 2010), PROYECTOS PRODUCTIVOS 2011.

Estos programas presentan activos por la cantidad de $ 54'077,937.96 Pasivos por $41'564,420.60 con un patrimonio de $ 12'513,517.36

De Enero al mes de Julio de 2016 ha generado ingresos por $496,779.78 y egresos por $371,070.68 con un remanente de operación por $125,709.10

Programas de Subsidios, gastos y Garantías (16)

MINERÍA, PIADET, SARE, CODECH, RED, PYMEXPORTA, FONDO GARANTÍA DETALLISTA, FONDO DE GARANTÍA PROATEC, FONDO DE GARANTÍA CAPITAL SEMILLA 2007 Y 2008; TARAHUMARA, CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE CD JUAREZ, MUNICIPIOS SINIESTRADOS, PLANTA DE PROD. CÁRNICOS, PLANTA IND. DE SALSAS Y REGISTRO DE MARCA.

Estos programas presentan activos por $ 22'764,041.57, Pasivos por $ 5'906,536.63 con un patrimonio de $ 16'857,504.94

De Enero al mes de Julio de 2016 han generado ingresos por $ 272,677.21 y egresos por la cantidad de $ 3'838,501.20 con una pérdida de $ 3'565,823.99

ACUERDO 534/2016 APROBADO. EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEAPECH, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME PRESENTADO POR LA C.P. MIREYA GARCIA MEDINA ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DEL 2016, LOS CUALES SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 3.

5. PRESUPUESTO AL MES DE JULIO DEL 2016

La C.P. Mireya Garcia presenta el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016, Siendo este de un importe de $ 9,970,880.46 (Nueve millones novecientos setenta mil ochocientos ochenta pesos 46/100 MN), que se había contemplado al Inicio del ejercicio. Al mes de Mayo se tuvo que realizar una ampliación presupuestal del 2% en las partidas que a continuación se detallan, debido a que al elaborarse dicho presupuesto anual se había considerado un incremento en Sueldos, Honorarios profesionales y Honorarios asimilados del 5% siendo aprobado para el 2016 un incremento autorizado del 7% originándose así una diferencia por un importe de 143,555.33 tal y como se muestra a continuación en las partidas de sueldos y salarios:

NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO			
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,134,224.18	59,699.50	-	**3,193,923.68**
PARTICIPACIONES	3,093,663.72	58,927.96	-	**3,152,591.68**
PRIMA VACACIONAL	174,123.57	3,316.63	-	**177,440.20**
GRATIFICACIONES	348,247.13	6,633.28	-	**354,880.41**
APORT. 17 % FONDO PENSIONES	532,818.11	10,148.92	-	**542,967.03**
HONORARIOS ASIMILADOS	66,665.30	1,333.31	-	**67,998.61**
ISR PROF. POR ASIMILADOS	4,266.65	85.33	-	**4,351.98**
HONORARIOS PROFESIONALES	147,000.00	2,940.00	-	**149,940.00**
IVA PAGADO HONORARIOS PROFESIONALES	23,520.00	470.40	-	**23,990.40**
SUMAS	**7,524,528.66**	**143,555.33**	**0.00**	**7,668,083.99**

Quedando así un presupuesto para el 2016 de $10'114,435.79 (Diez millones ciento catorce mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 79/100 M.N.) sumándole la ampliación de $143,555.33 (ciento cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.).

Al mes de Julio de 2016, se ha ejercido un importe de $4'947,721.51 (Cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos veintiún pesos 51/100 MN). Representando un porcentaje del 49 % ejercido sobre el presupuesto anual autorizado para el ejercicio 2016.

Dentro de las Reasignaciones Presupuestales al mes de Julio fue necesario aumentar las partidas presupuestales de Combustibles y lubricantes por $24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.),

Telefonía celular por $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100), Reparación y mantenimiento de Equipo de Transporte por $8,684.48 (ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 48/100 MN), Gastos legales por $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) y Arrendamiento de Edificios por $12,000.00 (doce mil pesos 00/100 MN), estos importes serán disminuidos de la cuenta de Impuesto sobre Nóminas por $62,684.48 (Sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 48/100 MN).

En la cuenta de Mobiliario y Equipo de Oficina es necesario una reasignación presupuestal aumentando su partida por la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN), mismos que serán disminuidos de la cuenta de Equipo de cómputo por dicho importe.

Quedando el presupuesto del 2016 de la siguiente manera:

FIDEAPECH
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016

NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO								
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA (Modific-Comprom)
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,134,224.18	59,699.50	-	3,193,923.68	1,782,809.11	1,782,809.11	1,782,809.11	1,782,809.11	1,411,114.57
PARTICIPACIONES	3,093,663.72	58,927.96	-	3,152,591.68	1,746,082.68	1,746,082.68	1,746,082.68	1,746,082.68	1,406,509.00
PRIMA VACACIONAL	174,123.57	3,316.63	-	177,440.20	100,394.24	100,394.24	100,394.24	100,394.24	77,045.96
GRATIFICACIONES	348,247.13	6,633.28	-	354,880.41	189,438.50	189,438.50	189,438.50	189,438.50	165,441.91
ICHISAL	404,551.88		-	404,551.88	163,090.34	163,090.34	163,090.34	163,090.34	241,461.54
APORT. 17 % FONDO PENSIONES	532,818.11	10,148.92	-	542,967.03	290,921.60	290,921.60	290,921.60	290,921.60	252,045.43
SEGUROS DE VIDA PARA EMPLEADOS	50,400.00	-	-	50,400.00	10,259.26	10,259.26	10,259.26	10,259.26	40,140.74
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,859.80	-	-	120,859.80	33,907.89	33,907.89	33,907.89	33,907.89	86,951.91
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	385,307.43	-	-	385,307.43	92,622.68	92,622.68	92,622.68	92,622.68	292,684.75
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,750.00	-	-	15,750.00	2,063.00	2,063.00	2,063.00	2,063.00	13,687.00
PENSIONES (DIFERENCIAL DEL SERVICIO)	48,620.25	-	-	48,620.25	6,909.18	6,909.18	6,909.18	6,909.18	41,711.07
VIÁTICOS EN EL PAÍS	145,000.00	-	-	145,000.00	54,587.67	54,587.67	54,587.67	54,587.67	90,412.33
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,249.96	24,000.00	-	134,249.96	58,292.92	58,292.92	58,292.92	58,292.92	75,957.04
MATERIAL DE ADMON, EMISION DOCUMENTOS Y ART OFICINA	155,085.00	-	-	155,085.00	36,788.33	36,788.33	36,788.33	36,788.33	118,296.67
TELEFONÍA CELULAR	60,375.00	8,000.00	-	68,375.00	33,495.36	33,495.36	33,495.36	33,495.36	34,879.64
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	45,000.00	-	-	45,000.00	26,359.45	26,359.45	26,359.45	26,359.45	18,640.55
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORT	78,000.00	8,684.48	-	86,684.48	7,503.99	7,503.99	7,503.99	7,503.99	79,180.49
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	30,000.00	-	-	30,000.00	945.01	945.01	945.01	945.01	29,054.99
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	35,000.00	-	-	35,000.00	13,224.00	13,224.00	13,224.00	13,224.00	21,776.00
DIVERSOS	60,000.00	-	-	60,000.00	22,739.57	22,739.57	22,739.57	22,739.57	37,260.43
ESTACIONAMIENTO	10,000.00	-	-	10,000.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	7,400.00
CORREO, TELEGRAMA Y MENSAJERIA	9,000.00	-	-	9,000.00	3,915.00	3,915.00	3,915.00	3,915.00	5,085.00
SERVICIO POSTAL MEXICANO	17,960.00	-	-	17,960.00					17,960.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	94,500.00	-	-	94,500.00	10,527.00	10,527.00	10,527.00	10,527.00	83,973.00
GASTOS LEGALES	60,000.00	10,000.00	-	70,000.00					70,000.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	12,000.00	-	12,000.00					12,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	-	-	-					-
SERVICIO DE AGUA LUZ	-	-	-	-					-
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	62,684.48		62,684.48	-					-
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIO	45,000.00	-	-	45,000.00					45,000.00
HONORARIOS FIDUCIARIA	54,310.35	-	-	54,310.35	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	33,310.35
IVA PAGADO HONOR. FIDUCIARIA	8,689.65	-	-	8,689.65	3,360.00	3,360.00	3,360.00	3,360.00	5,329.65
COMISARIO	84,000.00	-	-	84,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	35,000.00
IVA PAGADO COMISARIO	13,440.00	-	-	13,440.00	7,840.00	7,840.00	7,840.00	7,840.00	5,600.00
HONORARIOS ASIMILADOS	66,665.30	1,333.31	-	67,998.61	37,272.53	37,272.53	37,272.53	37,272.53	30,726.08
ISR PROF. POR ASIMILADOS	4,266.65	85.33	-	4,351.98	2,259.34	2,259.34	2,259.34	2,259.34	2,092.64
HONORARIOS PROFESIONALES	147,000.00	2,940.00	-	149,940.00	78,645.00	78,645.00	78,645.00	78,645.00	71,295.00
IVA PAGADO HONORARIOS PROFESIONALES	23,520.00	470.40	-	23,990.40	12,583.20	12,583.20	12,583.20	12,583.20	11,407.20
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA	92,568.00	-	-	92,568.00	-	-	-	-	92,568.00
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIE	80,000.00	-	-	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	-	30,000.00	20,000.00					20,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-					-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	30,000.00	-	50,000.00	46,284.66	46,284.66	46,284.66	3,477.18	3,715.34
REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS	-	-	-	-					-
SUMAS	9,970,880.46	236,239.81	92,684.48	10,114,435.79	4,947,721.51	4,947,721.51	4,947,721.51	4,904,914.03	5,166,714.28

Al 31 de Julio de 2016, el Presupuesto de por Rubro presupuestal se ha ejercido de la siguiente manera con su respectivo porcentaje:

NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO				EJERCIDO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modific-Comprom)	% SOBRE PRESUPUSTO EJERCIDO	% SOBRE PRESUPUESTO POR EJERCER
	PRESUPUESTO DE EGREOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO				
SUELDOS Y SALARIOS	8,355,500.55	138,726.29	62,684.48	**8,431,542.36**	4,416,435.48	**4,015,106.88**	**0.52**	**0.48**
GASTOS GENERALES	970,919.96	62,684.48	-	**1,033,604.44**	273,041.30	**760,563.14**	**-**	**1.00**
HONORARIOS	574,459.95	4,829.04	-	**579,288.99**	211,960.07	**367,328.92**	**0.37**	**0.63**
ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	70,000.00	30,000.00	30,000.00	**70,000.00**	46,284.66	**23,715.34**	**-**	**1.00**
SUMAS	**9,970,880.46**	**236,239.81**	**92,684.48**	**10,114,435.79**	**4,947,721.51**	**5,166,714.28**	**0.49**	**0.51**

ACUERDO 535/2016 EL H. COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL 2016, PRESENTADO POR C.P. MIREYA GARCIA MEDINA;ASIMISMO APRUEBA LAS RECLASIFICACIONES QUE SE EFECTUARON RESPECTO AL RUBRO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA Y LAS SOLICITADAS EN EL RUBRO DEL EQUIPO DE COMPUTO , ASIMISMO APRUEBA EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR 143,555.33 CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO DEL 2% DEL PRESUPUESTO EN LA PARTIDA DE SUELDOS, HONORARIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS ASIMILADOS Y SUS ACCESORIOS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS.

6. VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL GUBERNAMENTAL Y EL ORGANIGRAMA

La C.P. Mireya Garcia somete a consideración de Comité Técnico de FIDEAPECH, la validación de:

- El organigrama de FIDEAPECH
- El Manual de Organización
- EL Manual de Contabilidad Gubernamental

Lo anterior con previa revisión por parte del Órgano de Vigilancia, Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado y el Despacho Externo Ramiro Valles y Asociados.

Se adjunta Oficios del Visto bueno y el Organigrama para su autorización, y se pone a disposición de los miembros del Comité el Manual de Organización y el de Contabilidad Gubernamental

ACUERDO 536/2016 APROBADO. EL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEAPECH APRUEBA EL ORGANIGRAMA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 4.

7. INFORME DEL COMISARIO ABRIL-JULIO DE 2016

Por último el Lic. Manuel E. Russek Valles le da la palabra al al C.P. José Raúl López SANTANA a efecto de que en su carácter de Comisario del FIDEAPECH a fin de que manifieste su opinión respecto a la información financiera del Fideicomiso examinada al día 31 de julio del 2016, a lo que el C.P. José Raúl López Santanada lectura al comunicado que se presenta a continuación, que señala que en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera del FIDEAPECH, estando pendientes de solventar dos observaciones del ejercicio 2016.

C. lic. Manuel E.Russek Valles
Presidente del Comité Técnico del
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las
Actividades Productivas del
Estado de Chihuahua.
Presente.

Chihuahua, Chih., a 31 de Agosto de 2016.

He examinado los estados de situación financiera, así como los estados de resultados por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2016. Dichos estados financieros son responsabilidad del Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en el análisis de la información que me proporcionaron.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoria, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados de contabilidad generalmente aceptados. El análisis consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados de contabilidad utilizados y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que dichos análisis proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, al 31 de Julio de 2016 y los resultados de sus operaciones, por el periodo comprendido del 1 de Abril al 31 de Julio de 2016, de conformidad con las normas de información financiera generalmente aceptadas.

En los Informes mensuales elaborados y presentados a este Organismo, por un servidor, se han determinado 2 observaciones y recomendaciones, de las cuales a la fecha de este informe no se han solventado y pertenecen al 2016.

CP. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA
COMISARIO PUBLICO DEL ORGANISMO
CEDULA PROFESIONAL FEDERAL 615249

31 AGO 2016

ACUERDO 537/2016.- EL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEAPECH TOMA CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2016 E INSTRUYE AL DIRECTOR DEL FIDEAPECH PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, SOLICITANDO SE INFORME AL RESPECTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE ESTE COMITÉ.

8. ASUNTOS GENERALES.

1.- La C.P. Mireya García Medina comenta al Comité Técnico, que el programa FAP al 31 de Agosto del 2016 cuenta con un saldo $31´817,593.25, de los cuales$10´000,000.00 corresponden a la aportación que se realizó atendiendo al acuerdo de comité No. 456/2014 llevada a cabo en la sesión